

APROXIMACIÓN A LA DIDÁCTICA DEL MARCADOR DISCURSIVO *POR FAVOR*

Irene Martín del Barrio, Universidad de Sevilla

*In this chapter, we provide both an analysis and a didactic approach to the Spanish discourse marker *por favor*. To achieve this, we draw on the theoretical frameworks of linguistic pragmatics and politeness theory. First, we review existing research on this marker, expanding on previous contributions by offering a more detailed description of its various uses. Then, we present a didactic approach specifically designed for the objectives of the Pracomul Research Project.*

Keywords: *pragmatic linguistics, verbal courtesy, *por favor*, didactic application*

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo repasamos las aproximaciones existentes al análisis del marcador discursivo *por favor*, para ofrecer después un desarrollo de la explicación de sus valores principales. Asimismo, presentamos una propuesta didáctica sobre esta unidad destinada a ELE y fundamentada en el análisis anterior. El material elaborado ha sido diseñado dentro del proyecto

de investigación Erasmus + PRACOMUL, en el marco del cual se creó una página web con unidades didácticas sobre los principales marcadores discursivos del español para que estudiantes no nativos puedan aprender su funcionamiento de forma autónoma.

2. EL MODELO DE LA LINGÜÍSTICA PRAGMÁTICA

La unidad que nos ocupa pertenece a la categoría de los marcadores (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999; Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]) o partículas discursivas (Briz y Portolés, 2008). Para su estudio, adoptamos como modelo la lingüística pragmática de Fuentes Rodríguez (2017 [2000]), que ofrece una formalización de la influencia de los factores contextuales en la sintaxis. Considera la pragmática como una perspectiva desde la que desarrollar los análisis, pero sin desviarse de un enfoque propiamente lingüístico.

Fuentes Rodríguez (2017 [2000]: 50-56) propone distinguir dentro del discurso tres niveles: la *microestructura* (elementos del marco oracional), la *macroestructura* (organización del texto como un todo) y la *superestructura* (tipo de texto y sus normas). Asimismo, plantea que la situación puede manifestarse a través de cuatro planos. Dos son relativos al receptor: *informativo* (disposición de la información según su grado de conocimiento o relevancia) y *argumentativo* (organización del texto para guiar al interlocutor hacia una conclusión). Y los otros dos corresponden al hablante: *enunciativo* (alusiones al propio decir) y *modal* (manifestación de la subjetividad). La noción de marcador del discurso actúa en el nivel macrosintáctico y engloba, para Fuentes Rodríguez (2003, 2018 [2009]: 15) las categorías de *operador* y *conector*. El primero actúa respecto a un solo enunciado y añade matices relacionados con los cuatro planos del discurso. El segundo permite unir dos o más enunciados y establece entre ellos distintas relaciones.

Por otro lado, la incorporación en este modelo del plano argumentativo permite vincular el marco teórico con la tradición de los estudios sobre argumentación. En este sentido, Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2020 [2002], 2020 [2007]) se apoyan en la propuesta de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot (1994 [1988]), quienes identificaron determinadas unidades lingüísticas en las que los valores argumentativos

se encuentran codificados. Para describir su comportamiento, estos autores parten del esquema básico de una argumentación, formado por uno o varios *argumentos* que conducen a una *conclusión* a través de un saber colectivo o *topos*. Tanto los argumentos como la conclusión poseen dos propiedades: la *fuerza* y la *orientación*, que actúan de forma escalar (Fuentes Rodríguez, 2008: 109-114). Para Anscombe y Ducrot (1994), por otra parte, ciertos elementos lingüísticos están dotados de la capacidad de alterar estos valores. Fuentes Rodríguez (2008: 112) explica que estas unidades son los operadores y conectores (elementos codificados que forman paradigmas), por un lado, y los modificadores realizantes y desrealizantes (unidades que en un contexto actúan sintagmáticamente sobre otras), por otro. Los operadores argumentativos marcan la orientación o fuerza de un segmento, mientras que los modificadores solo modifican su fuerza (Fuentes Rodríguez, 2012: 54).

La incorporación de la dimensión argumentativa permite a la lingüística pragmática integrar la noción de *estrategia*. En este sentido, Fuentes Rodríguez (2008: 125) establece una relación entre la teoría de la argumentación en la lengua y la cortesía verbal, pues considera que el empleo de actividades de (des)cortesía suele tener un fin argumentativo. Así, nociones como *orientación* y *fuerza* pueden ser aplicadas también al ámbito de la cortesía. La autora postula la existencia de operadores, conectores y modificadores de la cortesía, recursos lingüísticos que modifican la fuerza o reorientan el valor cortés o descortés de un enunciado, aunque siempre considerando el contexto como marco para la interpretación (Fuentes Rodríguez, 2008: 134).

2.1 Aportaciones desde la teoría de la (des)cortesía

Para abordar al análisis de *por favor*, es necesario tomar también algunas consideraciones en cuanto al fenómeno de la (des)cortesía. Las primeras aportaciones están ligadas a conceptos de las teorías fundacionales de la pragmática. Por ejemplo, Leech (1993: 104-128) atribuye a los actos de habla propuestos por Searle (1975) distinto potencial (des)cortés. Asimismo, identifica tres escalas que afectan a la interpretación: *coste-beneficio* (esfuerzo que supone para el interlocutor lo demandado y beneficio que

obtiene), *opcionalidad* (grado de libertad de elección) e *indirección*. Finalmente, estableciendo un paralelismo con el principio de cooperación y las máximas conversacionales de Grice (1975, 130-150), propone una serie de máximas que afectan a la cortesía: tacto, generosidad, aprobación, modestia, acuerdo y simpatía.

Con Brown y Levinson (1987 [1978]), la descripción de la cortesía se vincula al concepto de *imagen social* (*face*), término procedente de la sociología (Goffman, 1967) que alude a la proyección que cada individuo reclama para sí mismo en la interacción. De acuerdo con estos autores (1987: 61-63), la imagen social está compuesta por las caras *negativa* (que las acciones no se vean impedidas por otros) y *positiva* (que los propios deseos sean tenidos en cuenta). En la comunicación, algunos actos pueden dañar alguna de las dos facetas (*face threatening acts*), por lo que el empleo de estrategias de cortesía está destinado a prevenir o remediar esa amenaza.

La teoría inicial de Brown y Levinson ha recibido modificaciones. Por un lado, la pretensión de estos autores era elaborar una descripción universal (1987: 13). Sin embargo, los deseos que definen las imágenes negativa y positiva fueron acusados de contener un sesgo cultural (Bravo, 1999, 2004). Esto llevó a Bravo (1999: 160-161) a redefinirlas a través de la relación del individuo con su grupo social y plantear su sustitución por los conceptos de *autonomía* (distinción del grupo) y *afiliación* (identificación con el grupo).

También se amplió el número de estrategias descritas. Por un lado, se dejó de contemplar la cortesía como un fenómeno destinado solo a la imagen del interlocutor y se abordó el estudio de la que el hablante dirige a su propia imagen (Chen, 2001; Hernández Flores, 2006). Surge así el término *autoimagen*. Por otro lado, las investigaciones dejan de atender exclusivamente a la voluntad de mantener la armonía para describir también la búsqueda de conflicto y el ataque a la imagen. En esta línea, destacan las aportaciones de Culpeper (1996), que propuso una descripción de las estrategias de *descortesía*, y de Zimmerman (2002), a quien debemos la acuñación del concepto de *anticortesía* como acto antinormativo institucionalizado entre miembros de ciertos grupos sociales.

En Hernández Flores (2017) se propone una descripción sistematizada de los fenómenos de cortesía, descortesía y autoimagen. La autora los agrupa bajo el concepto de *actividad de imagen* (*facework*) y los categoriza en base a la *direccionalidad* y *modalidad* del efecto social perseguido. Las ac-

tividades de cortesía y descortesía se orientan a la imagen del interlocutor, frente a la autoimagen, que tiene como objetivo la del propio hablante. El efecto buscado en la cortesía y la autoimagen suele ser positivo (*realce, atenuación o reparación*). Por su parte, la descortesía suele perseguir un efecto desfavorable (*daño*). No obstante, no existe una correlación unívoca entre una actividad y su efecto (Fuentes Rodríguez, 2010: 23).

De acuerdo con Fuentes Rodríguez (2010: 17), en la manifestación de las actividades de imagen están implicados diversos factores: el hablante y su deseo de imagen, el oyente y la amenaza a su imagen, el contexto cultural, que establece lo que es adecuado o los contenidos relevantes de la imagen social, y el tipo de texto con sus rutinas. Por consiguiente, el empleo adecuado de los mecanismos lingüísticos y el conocimiento de sus instrucciones de empleo es una competencia indispensable para los estudiantes de español como L2.

3. ANÁLISIS PREVIOS DEL MARCADOR DISCURSIVO POR FAVOR

El marcador que nos ocupa ha sido ya tratado por otros investigadores. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4189-4190) lo clasifican como *marcador conversacional enfocador de la alteridad*. Según estos autores, los marcadores conversacionales poseen una función informativa, pero también un propósito interactivo y dentro de ellos, los enfocadores de la alteridad apuntan al interlocutor y se asemejan a las interjecciones; transmiten información modal y pueden actuar como indicadores de cortesía. Suelen ser, además, operadores (*ibidem*, 4171-4172). En lo que respecta a *por favor*, estos autores mencionan únicamente su empleo como elemento de cortesía negativa, que solo puede acompañar a peticiones o propuestas. Y atribuyen su valor modal a un efecto de sentido desencadenado en ciertos contextos.

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2018 [2009]: 276-277), categoriza a *por favor* como operador modal. Distingue dos funciones: atenuador de un acto directivo e intensificador de una emoción (principalmente rechazo). El uso atenuativo es una marca de cortesía que reduce la fuerza de un acto comprometedor de la imagen. Por otro lado, cuando aparece entre

exclamaciones, *por favor* manifiesta sorpresa o rechazo y es descortés. En Fuentes Rodríguez (2010: 20-23), la autora explica que la interpretación cortés o descortés puede depender de la pronunciación (*Tráete mañana el portátil, POR FAVOR*) o de si va acompañando a una aserción (*¡Esto no hay quien se lo coma, por favor!*).

Finalmente, destaca el trabajo de Brenes Peña (2011), dedicado a este operador. Esta autora distingue dos unidades: la expresión atenuadora de la modalidad yusiva y la interjección que manifiesta modalidad valorativa negativa. Estas se concretan en cinco valores:

a) Elemento atenuativo que reduce la fuerza ilocutiva de una exhortación. Procedente del significado original de *favor* ('simpatía'), permite presentar una orden como un ruego, desencadenando un efecto cortés. Su interpretación (des)cortés, sin embargo, está ligada al contexto inmediato y cultural.

b) Marca apelativa de la modalidad directiva. La aparición de *por favor* en contextos de modalidad yusiva ha llevado a que pueda actuar como introductor de este valor.

c) Elemento intensificador de la exhortación. Debido a su contenido semántico y a su valor apelativo, *por favor* puede intensificar la fuerza ilocutiva de un acto de habla.

d) Elemento intensificador de la modalidad expresiva. Acompaña a enunciados valorativos y contribuye a intensificar la emoción.

e) Interjección. Funcionando como enunciado independiente, con mayor libertad posicional, *por favor* actúa como una interjección que expresa por sí sola un valor modal de sorpresa y conlleva un efecto descortés.

En este capítulo, proponemos un desarrollo del comportamiento macrosintáctico de *por favor* que se sustenta sobre las aportaciones aquí expuestas, además del análisis de un corpus propio.

3.1 Metodología

Para conformar nuestro material de análisis, hemos acudido, en primer lugar, a dos corpus de la Real Academia Española: el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI). Hemos seleccionado 10 casos por año, entre las fechas de 1990 y

2000 para CREA (110 ejemplos) y de 2001 a 2012 para CORPES XXI (120 ejemplos). Por último, hemos realizado una búsqueda en el corpus MEsA 2.0 Twitter del grupo Argumentación y Persuasión en Lingüística (199 ejemplos). La muestra ha sido analizada tomando las herramientas conceptuales presentadas en el marco teórico.

4. FUNCIONES MACROSINTÁCTICAS DE *POR FAVOR*

4.1 Operador atenuador de la fuerza ilocutiva

El principal uso de esta unidad es como atenuador de la exhortación. Los actos directivos tienen un potencial descortés, por lo que es necesario acudir a recursos lingüísticos que reducen su *fuerza ilocutiva*. Entre ellos, *por favor* es un operador que atenúa dicha fuerza. Su significado original ('otorgar simpatía') proporciona un argumento que justifica la emisión del enunciado directivo, a través del beneficio que reporta para el hablante. Presentando el cumplimiento de su voluntad como un obsequio, resalta la libertad de decisión del interlocutor (opcionalidad), al tiempo que se sitúa en la posición subordinada de quien recibe la ayuda. Se dirige, por tanto, a la imagen de autonomía. Por consiguiente, suele desencadenar un efecto cortés, especialmente cuando va acompañado por otros mecanismos de indirección.

Los enunciados directivos pueden formularse mediante distintas estructuras. En nuestro corpus, encontramos: actos directos en imperativo (1), estructuras interrogativas con el verbo *poder* (2), estructuras suspendidas formadas a partir de la prótasis condicional (3), estructuras subordinadas de modo independiente construidas sobre la pauta *que + subjuntivo* (4), enunciados realizativos (5) y estructuras no oracionales (6):

(1)

Recomiéndeme tres libros, *por favor*. (CORPES XXI 2001 Encuentro digital con Jorge Valdano);

(2)

¿Puedes mirarlo *por favor*? (CORPES XXI 2012 «El ciberjuez de la discordia». África no es un país);

(3)

Muy bien. Señores, yo me voy a quedar aquí pero yo creo que María del Monte tiene que irse con el alba al escenario, así que *por favor*, si te puedes dirigir María al escenario mientras yo hago la presentación de una cantante ¡estupenda! (CREA 1993 El show de la primera);

(4)

Vamos a ver, cuatro personas que ya tienen su guion, *por favor*, que vengan aquí con nosotros. (CREA 1993 El Show de la Primera);

(5)

Les pido *por favor* que no me breen por la falta de nitidez (CORPES XXI 2011 «Bob Sinclair». *Sexo con Eva.com*) y

(6)

Anda Lucía búscame un café, Lucía Un cafecito *por favor*. (CREA 1993 El show de la primera)

Como señala Brenes Peña (2011: 424-425), la frecuente aparición de esta unidad acompañando a enunciados directivos le ha permitido actuar como marca de la modalidad yusiva. Así, en (6) el valor exhortativo es proporcionado por el operador.

La actuación conjunta de los recursos lingüísticos de indirección seleccionados por el hablante, además del marcador *por favor*, tiene como resultado generalmente un efecto cortés. Tomando como referencia el número de mecanismos empleados, los enunciados podrían organizarse siguiendo una escala de mayor a menor cortesía (Fuentes Rodríguez, 2010: 22). No obstante, como indican algunos autores (Fuentes Rodríguez, 2010: 17-18; Brenes Peña, 2011: 422), es necesario tener en cuenta que, para determinar el efecto (des)cortés final, se debe atender no solo al cotexto, sino también a la situación y el contexto sociocultural.

Por consiguiente, para evaluar el efecto (des)cortés de un enunciado, tendremos también en cuenta tanto el grado de legitimación del acto directivo en su contexto, en relación con su contenido proposicional, como el esfuerzo que suponga su cumplimiento para el interlocutor (Leech, 1983). Cuando el contenido del acto conlleve un bajo esfuerzo o esté legitimado,

la amenaza para la imagen será menor, por lo que el enunciado final se interpretará como cortés sin necesidad de acudir a numerosos recursos de atenuación. Así, en (1) la petición no supone gran coste y se realiza dentro de una entrevista. Por su parte, enunciados como (6) son frecuentes en interacciones de servicio en España.

Atendiendo a estos criterios, comprobamos que, en algunos contextos, se desencadenan enunciados con interpretaciones diferentes a la atenuación cortés de un acto directivo, lo que lleva a *por favor* a adquirir matices que lo aproximan a su uso como intensificador.

Por un lado, en ciertos casos, el contenido de la exhortación está legitimado, no solo por el bajo esfuerzo que supone, sino porque además reporta un beneficio para el hablante (7). Estos usos suelen ir acompañados de la expresión del deseo del emisor de que algo suceda. Aquí, *por favor* sigue actuando como elemento atenuador de la fuerza ilocutiva, pero también se contagia de la subjetividad expresada.

(7)

Después de cantarla, siempre se me acerca alguna mujer y me dice: 'sigue cantándola, *por favor*', porque se identifican mucho... (CREA 1994 La Vanguardia)

Un caso extremo se da cuando la vida de la persona corre peligro. En estos casos, la exhortación queda sobradamente justificada y, aunque *por favor* continúa actuando como atenuador, el contexto permite que adquiera parte del valor modal expresado:

(8)

«Señor: Ten piedad», clamaba el titular del diario La República al mencionar informes de radioaficionados desde la zona amazónica devastada por el sismo, que, según algunos reportes periodísticos, alcanzó 6.7 grados en la escala Richter. «La situación es dramática, ayúdennos *por favor*», invocaban los radioaficionados, agregó. (CREA 1990 El Tiempo)

En otras ocasiones, la manifestación de voluntad está relacionada con el deseo de que el interlocutor no haga algo que perjudica al hablante (9), por lo que el acto puede ir acompañado de cierta actitud de rechazo y contener

un potencial descortés, al evidenciar lo inadecuado del comportamiento del interlocutor.

(9)

Ellos parecen ser la excepción que confirma la regla, porque entre los amigos que agasajan a Domingo la palabra política no es de recibo. «No nos vincules con nada político, *por favor*», me piden todos. (CREA 1995 La Vanguardia)

Este potencial descortés se activa cuando nos hallamos ante exhortaciones no legitimadas, por ejemplo, cuando el acto directivo contiene una presuposición que lo convierte en una acusación (10). En consecuencia, el enunciado resulta en un daño para la imagen. *Por favor* adquiere un matiz irónico, que refuerza la descortesía.

(10)

Me parece muy bien que la señora Mitton piense que la astrología es una tontería. Pero *por favor*, que ponga un poco más de rigor científico en sus investigaciones. (CREA 1995 La Vanguardia)

Los ejemplos anteriores muestran actos directivos que van acompañados de una actitud subjetiva del hablante. Desde nuestro punto de vista, son estos contextos los que propician la transición de *por favor* desde su función de atenuador hasta la de intensificador.

4.2 Operador intensificador de la fuerza ilocutiva

El segundo uso señalado para *por favor* es el de intensificador, capaz de incrementar la fuerza ilocutiva de enunciado, que ya no es directivo. En nuestro corpus, lo encontramos acompañando a actos expresivos (en forma de aserciones o exclamaciones) que contienen una valoración. La emisión de una evaluación conlleva una actitud emocional del hablante con respecto al objeto aludido, por lo que el contexto propicia la aparición de elementos que refuercen dicha subjetividad. Esta función puede ser desempeñada por *por favor* desde la periferia del enunciado (principalmente en margen derecho).

En nuestro corpus, el uso intensificador no se restringe a valoraciones negativas (11), sino que afecta también a evaluaciones positivas (12):

(11)

Me da una pena no haber visto esta gala, *por favor*. Con la cantidad de galas que he visto y no he visto esta. (CORPES XXI 2003 La ventana: debate entre la ministra de cultura)

(12)

@Frank_Cuesta Qué animalito más bonito *por favor!!!* (MEsA. Twitter. TW 2017 jul 8 FRA 01)

Finalmente, el valor intensificador de la fuerza ilocutiva desemboca en la interjección. Esta unidad transmite por sí sola una actitud modal del hablante (Brenes Peña, 2011: 430-433), en forma de rechazo o desacuerdo ante el punto de vista de otro enunciador, el cual puede aparecer en una intervención anterior o recogida dentro del discurso del hablante. Una muestra de su independencia es que puede constituir un enunciado en posición reactiva:

(13)

Ya ven: ni mi hijo ni mi hija, que estudian en un colegio público y en un instituto, han caído víctimas de la LOGSE o de la LOE. No creo que sean ejemplos de mala educación. ¿Gracias a que su padre les propinó guantazos antes de los siete años? ¡*Por favor...!* (CORPES XXI 2006 ¿La mala educación?)

La explicación aquí expuesta del operador *por favor* nos proporciona una base desde la cual acercarnos a la enseñanza de esta unidad en los apartados siguientes.

5. ACERCAMIENTO A LA DIDÁCTICA DE *POR FAVOR*

La propuesta didáctica que presentamos aquí está ligada al proyecto *Pracomul*, cuyo objetivo ha sido desarrollar una página web en la que los estudiantes de ELE puedan aprender de forma autónoma el comportamiento de los marcadores discursivos del español. Se busca, además, promover el

desarrollo de su conciencia pragmática. La propuesta parte del contexto sociocultural de España e incide en la actuación conjunta del contexto social, situacional y lingüístico para determinar el efecto final del enunciado.

El material se compone de dos unidades didácticas, destinadas a los niveles intermedio y avanzado. Estas constituyen el esquema sobre el cual otros miembros del proyecto han elaborado los vídeos para la página web. En ellos, una persona desarrolla la explicación de forma oral y los ejemplos son representados por otros colaboradores. En cuanto a los ejercicios, se prevé que el alumno detenga el vídeo para realizarlos y después coteje las respuestas.

5.1 Unidad didáctica 1, nivel B1

La primera unidad didáctica persigue tres objetivos: enseñar el papel de *por favor* en la atenuación de actos directivos, señalar la influencia de otros recursos en el efecto (des)cortés del enunciado y sensibilizar al alumnado sobre la influencia del contexto en la interpretación.

En un principio se presenta el marcador discursivo y se invita a los alumnos a reflexionar sobre su significado y usos. Seguidamente, introducimos el valor que se va a tratar, ligado a la formulación de actos de habla directivos. Para ello, el lenguaje debe ser accesible, si bien tratamos de evitar la asociación unívoca entre el marcador y el efecto (des)cortés del enunciado:

- ¿Conocéis el marcador *por favor*? Crea algunos ejemplos.
- Con frecuencia, *por favor* acompaña a órdenes o peticiones, reduciendo su posible efecto descortés. Puede encontrarse al inicio o al final del enunciado.

Después, incorporamos una explicación teórica en la que se presentan las principales estructuras utilizadas para formar actos directivos.

- Algunas formas de realizar una petición o una orden son:
 - A) En imperativo: *Pásame la jarra, por favor* / *Por favor, pásame la jarra.*
 - B) En forma de pregunta: *¿Me das un folio, por favor?* / *Por favor, ¿me das un folio?*

Las peticiones en forma de pregunta se suelen construir con el verbo *poder*: *¿Puedes abrir la ventana, por favor?* / *Por favor, ¿puedes abrir la ventana?*

También podemos pedir información con una pregunta cortés utilizando *por favor*: *¿Dónde está el baño, por favor?*

Por último, es posible aceptar de forma cortés un ofrecimiento: - *¿Te lo envuelvo para regalo?* - *Sí, por favor.* / - *¿A alguien le falta bolígrafo?* - *A mí, por favor.*

- C) En ciertos contextos, donde se espera que realicemos una petición, es suficiente con utilizar *por favor* junto a la mención de aquello que se pide. Esta estructura es muy habitual en restaurantes, bares o cafeterías: *Un café con leche, por favor.* En otros casos, no es necesario decir qué se pide, porque ya es conocido. Por ejemplo, en la sala de espera de una consulta, el médico puede pedir que venga el siguiente paciente diciendo su nombre y *por favor*: *Ramón González, por favor.*

A continuación, se incluye una actividad de redacción guiada. En ella, se insta a los aprendices a elaborar enunciados directivos seleccionando los recursos lingüísticos vistos. En las instrucciones, se proporciona información contextual, de modo que tengan que formular enunciados adecuados a cada situación comunicativa:

Ejercicio 1. Escribe las siguientes peticiones corteses utilizando *por favor*.

- ♦ Estás comiendo con unos amigos. Pide una servilleta en imperativo.
 - *Dame/Pásame/Déjame una servilleta, por favor*
 - *Por favor, dame/pásame/déjame una servilleta*
- ♦ Estás en clase de español. Pide a tu compañera que te deje el bolígrafo mediante una pregunta y el verbo *poder*
 - *¿Puedes prestarme tu bolígrafo, por favor?*
 - *Por favor, ¿puedes prestarme tu bolígrafo?*
- ♦ Sigues en clase de español. Pide a tu compañero que te deje el bolígrafo mediante una pregunta sin el verbo *poder*.
 - *¿Me dejas tu bolígrafo, por favor?*
 - *Por favor, ¿me dejas tu bolígrafo?*

- ✦ Estás en la universidad. Quieres desayunar algo, pero no encuentras la cafetería. Pregunta en conserjería dónde está.
 - *¿Dónde está la cafetería, por favor?*
 - *Por favor, ¿dónde está la cafetería?*
- ✦ Estás en el bar con unas amigas. Pide una cerveza.
 - *Una cerveza, por favor.*
 - Estás en el supermercado. El cajero te pregunta: *¿Quieres una bolsa?* Responde afirmativamente.
- ✦ *Sí, por favor.*
 - Eres doctor y haces pasar al siguiente paciente.
 - *María Díaz, por favor.*

Tras la realización del ejercicio, se ofrece un segundo bloque teórico, en el cual continuamos promoviendo la sensibilidad pragmática de los alumnos. En este caso, asociamos los recursos lingüísticos con la elaboración de enunciados con diferentes grados de atenuación. Para ello, acudimos al concepto de (in)dirección:

En los ejemplos anteriores, hemos visto que *por favor* sirve para realizar una orden o una petición cortés, acompañado de distintas estructuras. Sin embargo, no todas dan lugar a enunciados equivalentes. Podemos realizar peticiones más directas o más indirectas, según qué recursos elegimos.

De forma general, el imperativo es la forma más directa de formular una petición: *Déjame un folio, por favor* < *¿Me dejas un folio, por favor?*

Existen, además, otras formas de hacer una petición más indirecta:

Una es utilizar el verbo *poder* en una pregunta: *¿Me puedes decir qué hora es, por favor?*

Otra es utilizar el verbo *poder* en condicional simple: *¿Me podrías decir qué hora es, por favor?*

También con otros verbos como *importar*: *¿Te importaría decirme qué hora es, por favor?*

Por último, recurrimos al trato de usted para mostrar respeto: *¿Le importaría decirme qué hora es, por favor?*

Este bloque teórico va acompañado de otro ejercicio, en el cual ofrecemos una lista de peticiones de igual contenido proposicional, pero con

variaciones en los recursos empleados para formularlas. Los aprendices deben ordenarlas según su grado de atenuación:

Ejercicio 2. Ordena los siguientes ejemplos de más directos a más indirectos:

- *¿Me podría decir su nombre, por favor?* (6)
- *Dime tu nombre, por favor.* (2)
- *¿Me puedes decir tu nombre, por favor?* (4)
- *¿Me dice su nombre, por favor?* (5)
- *¿Me dices tu nombre, por favor?* (3)
- *¿Tu nombre?* (1)

Para finalizar la unidad, una vez señalada la diferencia entre los mecanismos para formular enunciados exhortativos directos e indirectos, es necesario aclarar que la recepción del mensaje dependerá del contexto en el que se emitan. Esto se hará a través del concepto de adecuación:

La elección cada una de estas estructuras depende del contexto. Las expresiones más indirectas son habituales en contextos más formales, mientras que las formas más directas se utilizan en contextos más informales. Es importante escoger la forma más adecuada en cada momento.

En situaciones informales, como una conversación con amigos, lo adecuado es utilizar fórmulas directas. Una expresión muy indirecta puede resultar extraña:

Inadecuado: *¿Me podrías sujetar la chaqueta, por favor?*

Adecuado: *Sujétame la chaqueta, por favor.* / *¿Me sujetas la chaqueta, por favor?*

Entre amigos, son habituales otros recursos corteses que expresan proximidad (*anda*): *Sujétame la chaqueta, anda.*

Igualmente, en un contexto formal, como una tutoría con un profesor o una entrevista de trabajo, debemos elegir expresiones más indirectas, ya que una petición directa puede sonar descortés:

Inadecuado: *Déjeme un bolígrafo, por favor.*

Adecuado: *¿Me deja un bolígrafo, por favor?*

Este último bloque teórico irá seguido de un ejercicio en el que los estudiantes deben seleccionar la formulación más adecuada de un acto directo para cada contexto planteado:

Ejercicio 3. Elige la forma más adecuada a cada contexto:

Una comida con amigos:

- ✦ *¿Te importaría darme otra rebanada de pan, por favor?*
- ✦ *¿Me das otra rebanada de pan, por favor?* (Adecuada)

Hablando con un profesor:

- ✦ *Explíqueme de nuevo en qué consiste el ejercicio, por favor.*
- ✦ *¿Le importaría explicarme de nuevo en qué consiste el ejercicio, por favor?* (Adecuada)

En una entrevista de trabajo:

- ✦ *Por favor, ¿me das una copia del contrato?*
- ✦ *Por favor, ¿me podría dar una copia del contrato?* (Adecuada)

En el autobús:

- ✦ *¿Me deja pasar, por favor?* (Adecuada)
- ✦ *Déjame pasar, por favor*

5.2 Unidad didáctica 2, nivel C1

La segunda unidad didáctica ha sido planteada para un nivel C1. En él, introducimos la función intensificadora. El objetivo final es que el aprendiz integre todos los valores del marcador y sea capaz de formular enunciados de forma adecuada a cada contexto.

Para ello, comenzamos recordando los valores expuestos en la primera unidad:

En la unidad anterior hemos visto el uso principal de *por favor* como herramienta para formular peticiones indirectas, así como las estructuras con las que puede aparecer. En esta unidad vamos a ver otros significados.

Después, presentamos el valor intermedio que permite justificar su comportamiento como intensificador:

En ocasiones, las peticiones realizadas pueden ir acompañadas de cierta expresión emocional: *¡Ay, por favor, no te vayas!* En estos casos, *por favor* no solo evita la descortesía, sino que también contribuye a manifestar el deseo del hablante de que algo suceda (o no suceda). Además, suele tener una pronunciación más marcada.

Puede acompañar a súplicas o ruegos: *¡Por favor, por favor, no le hagáis daño!*

O puede aparecer como aceptación entusiasmada de un ofrecimiento: *¿Quieres que salgamos de fiesta este fin de semana? - Sí, POR FAVOR.*

Asimismo, se presentan contextos de actos descorteses en los que *por favor* actúa como atenuante, pero el efecto descortés final del enunciado le permite adquirir valores subjetivos próximos a la intensificación:

Por otro lado, en ocasiones una persona puede emitir una orden o una petición, con tono de enfado, en la que lo que pide es inadecuado: *¡Cállate, por favor!*

En estos casos, aunque *por favor* sirve para realizar peticiones indirectas, no consigue evitar el efecto descortés. Muestra el deseo del hablante de que se cumpla su petición, por lo que refuerza la emoción expresada.

Las peticiones descorteses se forman a partir de las estructuras ya estudiadas:

- A) En imperativo: *Ya, por favor, déjame en paz, que me estás hartiando.*
- B) En forma de pregunta: *Yo creo que en un asunto tan grave... ¿¡Me dejas hablar, por favor!?*

En estos casos es común el uso del verbo *querer* en lugar de *poder*, que aumenta el efecto descortés: *¡Rodolfo! ¿Me quieres contestar, por favor?*

Esta sección va seguida de una actividad en la que los estudiantes deben identificar el efecto (des)cortés de distintos enunciados, basándose en su contenido proposicional y los elementos lingüísticos empleados:

Ejercicio 1. Clasifica estos ejemplos según su efecto cortés o descortés:

- *No digas más mentiras, por favor.* (Descortés)
- *¿Me podrías dejar 2€, por favor?* (Cortés)
- *¡Déjame en paz de una vez, por favor!* (Descortés)
- *¿Me quieres escuchar, por favor?* (Descortés)
- *¿Me dejas tu móvil un momento, por favor?* (Cortés)

Por último, introducimos la función intensificadora de *por favor* en enunciados que ya no son directivos, sino que expresan una evaluación favorable o desfavorable del hablante con respecto a algo. Este segundo valor ha quedado previamente justificado, lo que facilita la comprensión del comportamiento del marcador:

Como vemos, *por favor* no solamente se utiliza en ocasiones en las que el hablante quiere ser cortés, sino que también puede usarse en contextos en los que pretende expresar una emoción. Esto le permite aparecer acompañando a mensajes en los que la persona hace una evaluación de algo. En estos casos, el marcador sirve para intensificar esa valoración.

Las evaluaciones realizadas pueden ser positivas o negativas y generalmente se expresan a través de estructuras exclamativas (que empiezan por *¡Qué* + (objeto valorado) + (*más*) + *adjetivo valorativo!*), aunque el hablante también puede expresar una evaluación de otras formas y acompañarla de *por favor*.

- A) Evaluación positiva: *¡Qué golazo ha marcado ese futbolista, por favor!*
- B) Evaluación negativa: *¡Qué morro tiene ese hombre, por favor!*

Incluimos además el empleo de *por favor* como interjección reactiva de rechazo:

También es posible utilizar *por favor* para realizar una evaluación negativa de algo que ha dicho otra persona, mostrando así desacuerdo: *Pues si estás orgulloso de los que salvan España, empieza a pagarles como les corresponde. -¿Salvar España? Por favor...*

Esta explicación va seguida de un último ejercicio en el que se integran todas las funciones de tratadas en las dos unidades didácticas:

Ejercicio 2. Identifica el valor de los siguientes usos de *por favor*: orden cortés, súplica o ruego, orden descortés, evaluación negativa, evaluación positiva, desacuerdo.

- *¡Qué perro más feo, por favor!* (Evaluación negativa)
- *¡Déjenlo en paz, por favor!* (Súplica o ruego)
- *Claudia es muy despistada. Llámala, por favor.* (Orden cortés)
- *No quieres entender nada de lo que te digo, así que, por favor, ahórrame tus comentarios* (Orden descortés)
- *¡Oh, qué monada, por favor!* (Evaluación positiva)
- *¿Que no te hago caso? ¡Por favor!* (Desacuerdo)

6. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos abordado el análisis del marcador discursivo *por favor* desde la perspectiva de la lingüística pragmática y los estudios sobre (des)cortesía. Primero, hemos repasado las propuestas de clasificación de sus funciones ofrecidas por trabajos previos. Seguidamente, hemos ampliado la descripción de esta unidad y profundizado en los contextos que propician la transición entre las funciones atenuadora e intensificadora. Para ello, nos hemos apoyado sobre el análisis de ejemplos de los corpus CREA, CORPES XX y MEsA. Finalmente, partiendo de este análisis, hemos desarrollado una propuesta didáctica para estudiantes de ELE. Está formada por dos unidades, destinadas a los niveles intermedio y avanzado. La programación docente ofrecida ha sido diseñada en línea con los objetivos del proyecto *Pracomul*, pero puede servir como material de apoyo para otros profesores de español.

* * *

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo, D. (1999): «¿Imagen «positiva» vs imagen «negativa»?»: Pragmática socio-cultural y componentes de *face* ». *ORALIA*, (2), 155-184.
- Bravo, D. y Briz Gómez, A. (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.

- Brenes Peña, E. (2011): «La variación en la modalidad. El caso de *por favor*». En: Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez García-de Paredes (eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico: in memoriam Manuel Alvar*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 417-438.
- Brown, P. y Levinson, S. C. (1987 [1978]): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chen, R. (2001): «Self-politeness: a proposal». *Journal of pragmatics*, 33, 87-106.
- Culpeper, J. (1996): «Towards an anatomy of impoliteness». *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): «La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas?». En: Miguel Casa Gómez (dir.) y Raúl Márquez Fernández (ed.), *XI Jornadas de Lingüística. Homenaje al profesor José Luis Guijarro Morales*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 109-148.
- Fuentes Rodríguez, C. (2018 [2009]): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010): *La gramática de la cortesía en E/LE*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011): «(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales». En: Catalina Fuentes Rodríguez, Esperanza del Rocío Alcaide Lara y Ester Brenes Peña. (eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang, 13-27.
- Fuentes Rodríguez, C. (2012): «Subjetividad, argumentación y (des)cortesía». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 49, 49-92.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. R. (2020 [2002]): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. R. (2020 [2007]): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros.
- Goffman, E. (1967): *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Grice, P. (1975): «Logic and conversation». En Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantic. Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, 41-58.
- Hernández Flores, N. (2006): «Actividades de autoimagen, cortesía y descortesía: tipos de actividades de imagen en un debate televisivo». En: José Luis Blas Arroyo, Manuela Casanova Ávalos y Mónica Velando Casanova (eds.), *Discurso y sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Castellón: Universidad Jaume I, 637-648.
- Hernández Flores, N. (2017): «Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa». *Sociocultural Pragmatics*, 1(2), 175-198.
- Leech, G. N. (1983): *Principles of pragmatics*. New York: Longman.

- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro, J. (1999): «Los marcadores del discurso». En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo 3. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- Real Academia Española (2022): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea] <<https://dle.rae.es>> [31/03/2023].
- Zimmerman, K. (2002): «Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos». En: Diana Bravo (ed.), *Actas del primer coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 47-59.

* * *

SOBRE LA AUTORA

Irene Martín del Barrio es doctoranda en Estudios Filológicos en la Universidad de Sevilla y contratada FPU. Es miembro del grupo APL (HUM-659), dirigido por Catalina Fuentes Rodríguez. Ha participado en el equipo colaborador de dos proyectos autonómicos (P18-FR-2619 y US-1263310) y actualmente colabora en un proyecto estatal (PID2021-122115NB-I00). Sus ámbitos son el análisis del discurso digital y la macrosintaxis y, en su tesis, estudia el discurso de los *youtubers*. Ha presentado trabajos en congresos y seminarios y tiene tres capítulos publicados. Desde octubre de 2022, es vocal en la Junta Directiva de la AJL y maquetadora de *Estudios Interlingüísticos*.

e-mail: imdelbarrio@us.es